

**SEP**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2007  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
( MILES DE PESOS )

FECHA **09/08/2010**  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA EL MODELO DE ASIGNACIÓN ADICIONAL AL SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO, UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES; ( DISTRIBUCIÓN POR LA FORMULA CUPIA CON PARTICIPACIÓN DE LA SEP Y LA ANUIES) EJERCICIO **2007**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: REGULARIZACIÓN Y EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UACH DEL AÑO 2007  
OBJETIVO GENERAL: COMPENSAR LOS DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS DERIVADOS DEL PRESUPUESTO IRREDUCTIBLE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

| PROYECTOS PARTICULARES |  |  |                      |                 | TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2007  |                               |                                 |                                     | 2008          | MONTO POR EJERCER |
|------------------------|--|--|----------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---------------|-------------------|
| No                     | NOMBRE   | META   | PORCENTAJE ALCANZADO | MONTO ASIGNADO  | 1er. Trimestre el 15 de abril | 2er. Trimestre el 15 de julio | 3er. Trimestre el 15 de octubre | 4er. Trimestre 15 de enero del 2008 |               |                   |
| 1                      | Fortalecer y mejorar el equilibrio financiero del presupuesto irreductible de la UACH por medio de la aplicación de los recursos extraordinarios para compensar los gastos de operación, preponderantemente en lo referente a los servicios personales | Reducir el déficit en el presupuesto irreductible, relacionado con los gastos que se originan por servicios personales necesarios para atender el incremento de la matrícula, la ampliación de la cobertura y la diversificación de la oferta educativa de los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado | 100.00%              | \$23,279,195.00 | \$0.00                        | \$0.00                        | \$0.00                          | \$23,279,195.00                     | \$0.00        |                   |
| 2                      |  |  |                      |                 |                               |                               |                                 |                                     | 0.00          |                   |
| 3                      |  |  |                      |                 |                               |                               |                                 |                                     | 0.00          |                   |
| 4                      |  |  |                      |                 |                               |                               |                                 |                                     | 0.00          |                   |
| 5                      |  |  |                      |                 |                               |                               |                                 |                                     | 0.00          |                   |
| 6                      |  |  |                      |                 |                               |                               |                                 |                                     | 0.00          |                   |
| 7                      |  |  |                      |                 |                               |                               |                                 |                                     | 0.00          |                   |
| <b>TOTAL</b>           |  |  |                      |                 | 23,279,195.00                 | 0.00                          | 0.00                            | 0.00                                | 23,279,195.00 | 0.00              |
|                        |  |  |                      | 100.00%         | 0.00%                         | 0.00%                         | 0.00%                           | 100.00%                             | 0.00%         |                   |

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

El crecimiento que ha alcanzado es a institución durante los últimos cinco años es de más de 5,000 alumnos lo que representa un incremento en la matrícula del 34.76%; De la misma forma, en cuanto a programas académicos de calidad, en el 2004 el 59% de la matrícula en licenciatura era atendida en programas educativos reconocidos por su buena calidad, y en el 2007 el 93% de la matrícula en licenciatura es tuda en programas de calidad. Este crecimiento sin embargo no ha sido únicamente en lo referente a la matrícula, siguiendo con las políticas nacionales se ha trabajado en cuanto a la certificación de procesos por medio de la norma ISO 9001:2000, contando a esa fecha con 18 procesos certificados.

Uno de los más grandes proyectos de la UACH en cuanto a su crecimiento, sin duda es el de la construcción del Nuevo Campus Universitario, el cual a la fecha cuenta con las instalaciones de la DES de la Facultad de Contaduría y Administración, la cual atiende a un 27% de la matrícula total de la UACH, así como también, están construidas la mayor parte de las instalaciones de la DES de Ingeniería, integrada por las Facultades de Ingeniería y Ciencias Químicas, las cuales en su conjunto atienden a un 17.4% de la matrícula total. Sin embargo, la UACH no solo se ha preocupado por atender a la creciente demanda que presenta en su campus central de la Cd. De Chihuahua, sino que ha expandido su cobertura, teniendo presencia en 9 municipios del estado;

Así pues el compromiso de la Universidad Autónoma de Chihuahua es seguir siendo una institución de educación superior, pública, autónoma, dedicada a formar individuos con valores universales, capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio, como cita su Misión.

09 ABO 2010  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES